

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA "INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO" CITRAPEFCA C.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana, en el local ubicado en la Vía a Patamarca s/n y calle Carlos Tosí junto a Lavadora y Lubricadora Maldonado casa color amarillo, segundo piso, sector Parque Industrial con la presencia de los accionistas que representan ochenta y cinco con ochenta y uno por ciento del capital social suscrito y pagado, la Compañía se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPañÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A. bajo la presencia del Señor Manuel Patricio Álvarez Brito, Presidente de la Compañía, actúa como secretario el Sr. Jaime Abelardo Pozo Pozo Gerente de la Compañía. 1.- Constatación del quórum. Por secretaría se aprueba el quórum es del ochenta y cinco con ochenta y uno por ciento del capital social suscrito y pagado, en el número de acciones de mil trescientos treinta acciones. El presidente de la Junta General declara instalada la misma. Acto seguido y a continuación con la Junta General se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día 2.- Lectura y Aprobación del orden del día. - La cual es leída y los accionistas presentes en esta Junta General, la misma que se transcribe en su totalidad "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A. De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, se convoca con el carácter de obligatorio a los señores accionistas de la COMPañÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO "CITRAPEFCA" a la Junta General Ordinaria, la misma que se celebrará en el domicilio de la oficina ubicada en la vía Patamarca s/n y Carlos Tosí junto a la Lavadora y Lubricadora Maldonado, casa de color amarillo segundo piso, sector parque industrial, el día viernes 20 de abril del 2018 a partir de las 09H00 con el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Aprobación de las actas de reuniones del Directorio, reuniones de trabajo y Junta General del 2017. 4.- Aprobación del Reglamento Interno. 5.- Informe de Presidencia. 6.- Informe de Gerencia. 7.- Informe del Comisario. 8.- Conocimiento y Aprobación del Balance Económico del año 2017. 9.- Distribución de los resultados financieros. 10.- Designación de los Miembros del Directorio de la Compañía. 11.- Designación del Gerente. 12.- Designación de los Comisarios. Se convoca de manera especial al Sr. Luis Cabrera Comisario de la Compañía. Cuenca 11 de abril del 2018. **Atentamente Sr. Patricio Álvarez. PRESIDENTE**", resuelven aprobar este punto sin ninguna modificación Acto seguido y a continuación con la Junta General se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día. 3.- **Aprobación del Reglamento Interno.** - Hace uso de la palabra el Sr. Jaime Pozo Gerente de la Compañía indicando que por varias ocasiones se ha socializado y discutido sobre el nuevo reglamento Interno que nos regirá a partir de su aprobación, así mismo se ha enviado el Reglamento corregido a cada uno de los correos electrónicos, wassap de los socios, el mismo que se lo pone a su consideración para su aprobación. Se toma votación sobre el punto en mención, el mismo que se lo aprueba por una mayoría. A continuación, el siguiente punto. 4.- **Aprobación de las actas de reuniones de Directorio, reuniones de Trabajo y Junta General del 2017 hasta la presente fecha.** Toma la palabra el Sr. Patricio Álvarez y

pone a consideración el punto e indica que las personas que deseen leer las Actas están a su disposición, la Junta General indica que estas ya se han ido aprobando en forma mensual así que no hay necesidad de volver a revisar pues quedan aprobadas. A continuación, la Junta General conoce el siguiente punto.

5.-Informe de Presidencia. Hace uso de la palabra el Señor Patricio Alvarez como Presidente Saliente de la Compañía expresando que el informe es la misma tanto por Gerencia como de Presidencia en vista que en las decisiones que se han tomado lo han hecho en conjunto y hemos estado siempre al frente en cada uno de los acontecimientos que se han venido suscitando en el transcurso de éste periodo administrativo que hoy culminamos **INFORME DE PRESIDENCIA Y GERENCIA.**- Se da lectura al informe y el mismo que se lo transcribe en su totalidad. "Señores socios, Señores Miembros del Directorio, me permito dirigirme a ustedes con un pequeño resumen de las principales actividades de lo que fue el periodo 2017 ha sido un año de cambios se ha afrontado varias dificultades tanto a nivel de empresa como a nivel país, el cambio de gobernantes, pero no se avizoran mayores cambios o beneficios al transporte, los impuestos a determinados productos importados perjudican la industria nacional y por ende esa cadena también perjudica a las fábricas, y al transporte, pero pese a las vicisitudes y dando gracias a Dios estamos saliendo adelante. Pese a todo esto nuestra empresa está creciendo poco a poco en clientes, en facturación, nos damos a conocer en todos los rincones de nuestra ciudad, provincia y el país, gracias a la estrategia de la publicidad que llevan nuestras unidades de la compañía, y siempre llevando en lo más alto el logo de "CITRAPEFCA". A continuación, un pequeño resumen de los puntos más importantes y relevantes que han sucedido durante este periodo: **ENERO.** - Ante algunas dudas surgidas por los socios respecto a quienes pagan re Ingresos se establece de la siguiente manera: De Padres a Hijos, sin limite. De esposo a esposa, no paga re ingreso. De socio a socio, no paga re ingreso. En caso de una disolución conyugal se paga el re ingreso. En caso de pareja en unión libre se requiere un documento notariado que indique el tiempo de convivencia, para no pagar re ingreso. Se toma la decisión de adquirir un bien inmueble para la empresa. **FEBRERO.** - Ante el problema de no pago del Sr. Byron Núñez, representante de ONE TRUCK quien nos contactó para el transporte de alimentos escolares en la región Austro y Cañar. Se decide ya no mandar los camiones a cargar. El Sr. Núñez decide ya no tratar con la empresa Citrapefca si no a título personal con cada transportista y socio. **ABRIL.** - Se da a conocer los estados financieros de la empresa, el presidente, Gerente, Comisario dan sus respectivos informes sobre su periodo administrativo y la Sra. Contadora de la empresa da el informe financiero y contable de la empresa, ante la satisfacción de dicho informe todos los socios aprueban los estados financieros del año 2016. **MAYO.** - La sala aprueba el proyecto de adquirir un bien inmobiliario para la Compañía. Ante el crecimiento constante de nuestra empresa y por ende el incremento de trabajo en el área contable se aprueba contratar una auxiliar contable, Se contrata a la Srta. Maritza Rojas prestó sus servicios por tres meses, y luego fue reemplazada por la Srta. Maria Alejandra Torres, quien presta sus servicios como auxiliar contable. En el mismo punto se decide ampliar la oficina, adecuando la sala para este fin, para mejorar la atención a los socios y clientes. **JULIO.** - Se realiza un viaje a la ciudad de Quito para tener una reunión directamente con los directivos de la AGSO Asociación de ganaderos del oriente. Quienes tienen a cargo la logística del reparto de colación escolar. Se presenta y ofrece los servicios de nuestra empresa al Sr. Mario Cobo representante de la logística de AGSO. El ofrecimiento de nuestros servicios dio fruto ya que unos meses después el Sr. Cobo nos concede la logística para el reparto de la colación escolar del AZUAY, CAÑAR, pero con la condición de que nos hagamos cargo del ORIENTE, se analizó esta situación, en costos, en tiempos de pago, y por los problemas que iba a generar la región del oriente se decidió no aceptar la propuesta del Sr. Cobo, y a la vez se le hizo una contra propuesta de hacernos cargo solo del AZUAY y CAÑAR, pero lastimosamente en esta ocasión otra operadora logística gana el reparto. Ante una resolución 295 emitida por el SRI

que indica que los socios de una empresa de transporte pueden facturar a título personal a través de un punto de emisión. Pero así mismo el SRI da la total potestad y control de los puntos de emisión a la empresa operadora de transporte, es decir el poder de anular el punto de emisión si no cumple con las disposiciones de facturación, o de recaudación propia de la empresa. Además de esto el SRI recomienda que una sola imprenta sea la autorizada por la Compañía para emitir los factureros de los socios o miembros de una compañía. **SEPTIEMBRE.** – Ante el constante problema por reclamos de guía de transporte no entregadas a tiempo la sala decide que las guías que no se entreguen 8 días posteriores al viaje realizado, la empresa se deslinda de los pagos y reclamos de pagos a los clientes. Por algunos problemas surgidos respecto a quien retira los pagos se toma la decisión de solicitar un poder notariado a todos los socios quienes los representen en las reuniones y que tengan la autorización para retirar pagos, se da un plazo hasta fin de año para entregar los poderes notariados. **OCTUBRE.** – Ante una nueva disposición emitida por el SRI, indica que las operadoras de transporte ya no podrán retener el 1% en la facturación. Se da a conocer a los socios que la factura en adelante se va a retener solo el 1% que retiene el cliente. - **DICIEMBRE.** – Se festeja la navidad con un pequeño agasajo navideño un tanto austero por las futuras inversiones que se están proyectando. Por los montos de facturación la empresa está obligada desde enero a facturar electrónicamente, para ese requerimiento el representante legal tramita y saca una firma electrónica. En el mismo tema por los costos del programa de facturación se diside por el momento utilizar la plataforma del SRI. Según el incremento de facturación y la necesidad en lo posterior se podrá adquirir un programa de facturación. En una nueva resolución de la ANT Agencia Nacional de Transito se informa que no se podrá salir de una operadora de transporte durante 5 años desde el ingreso. Se abre el período de elecciones para designar al nuevo directorio, se designa al tribunal electoral y recae en los señores: Joselito Cabrera, Diana Figueroa, Juan Jerez, Julio Collaguazo. Designan a Joselito Cabrera como presidente del tribunal electoral. Por último, permítanme agradecer su atención a la presente. Firman. - Patricio Alvarez B. Presidente. - Jaime Pozo P. Gerente". A continuación, el siguiente punto. **7.- Informe de Comisario.** Se da a conocer a la Junta General mediante lectura el informe por parte del Sr. Luis Cabrera que lo transcribimos en su totalidad **"INFORME DEL COMISARIO"** Señores socios de la compañía, Señor Presidente Patricio Alvarez. Señor Gerente Jaime Pozo

Permítanme compañeros por medio de la presente dirigirme a ustedes con el fin de dar mi exposición detallada del trabajo realizado durante el año 2017 de la tarea que ustedes me confiaron y el cual puse todo mi esfuerzo y conocimiento para cumplir de la mejor manera.

El trabajo que se ha realizado es revisar los documentos de egreso están respaldados por los documentos respectivos que justifican el egreso de cada uno de los cheques, cabe recalcar que este año la revisión fue bastante ardua y complicada debido a que se ha incrementado en un gran porcentaje las actividades de la Compañía y por ende la facturación, como ustedes recordaran en el mes de mayo salió una resolución en donde se incrementa las responsabilidades y actividades por parte de la empresa pues nos obligan a facturar a todos los socios por intermedio de las operadoras. Cabe recalcar que este trabajo lo he realizado en un 95% solo sin tener el apoyo de mi compañero comisario suplente. Se ha procedido a revisar los libros bancarios y realizando un muestreo de los cheques girados con los

respaldos existentes, mes a mes la contadora realiza conciliaciones bancarias de las cuentas que mantiene la empresa cuadrando de esta manera el valor en libros con el valor que se mantiene en el banco. De esta forma se puede garantizar que el dinero existente es el correcto para la toma de decisiones y para la tranquilidad de todos ustedes.

Al mes de diciembre del 2017 las cuentas conciliadas son las siguientes, en el Banco de Guayaquil existen dos cuentas corrientes, la cuenta principal es la cuenta en donde cubren todos los gastos de la Compañía como son sueldos, arriendos, servicios básicos y otras obligaciones que con nuestros aportes mensuales son asumidas y que al final de este año tiene un valor de \$12607.59. En lo referente a la otra cuenta del Banco de Guayaquil se mantiene con los depósitos y transferencias que realizan los clientes y que posteriormente se cancelan a los socios que laboraron con ellos esta cuenta bancaria tiene un valor de \$6.108.57.

La cuenta del Banco del Austro también se cancela a los compañeros socios y transportistas, en cambio esta cuenta al cierre de año tenía un saldo de \$5897.68.

Existen dos cuentas de ahorros en la Cooperativa Jardín Azuayo la primera es la que se utiliza para el pago del préstamo que se obtuvo en esta institución financiera la misma que tiene un saldo de \$1083.01, en cambio la otra cuenta que nos ayuda a realizar los pagos directos y rápidos a los compañeros transportistas asciende a un valor de \$12054.56.

Recordaran que en el mes de abril se realizó una revisión de las cuentas que mantienen con la empresa, trabajo que se realizó con el apoyo del comisario suplente y el resultado de esta revisión, no se encontraron mayores novedades y que en forma oportuna se presentó el reporte a todos ustedes.

Considero oportuno expresar a ustedes que no he detectado ninguna mayor novedad que me indique que en la administración de la empresa en el periodo 2017 se hayan tomado decisiones incorrectas, por el contrario la empresa cada día se solidifica en el mercado de la ciudad y al termino de mi gestión como fiscalizador de la compañía quiero extender un agradecimiento y una felicitación a la Sra. Contadora por la correcta, transparente y recta forma de llevar las cuentas y los dineros que le hemos encomendado. Y también un agradecimiento general a todo el personal administrativo, que son un pilar importante en esta compañía, y que forman parte del éxito y crecimiento de nuestra empresa.

Finalmente pido a mi sucesor que obtenga el tiempo necesario para poder revisar los documentos que se mantienen y se elaboran cada día, ya que el trabajo es arduo, la documentación se incrementa día a día de forma gigantesca, así mismo pido a cada uno de ustedes que se elija al compañero más idóneo para que realice este delicado y arduo trabajo.

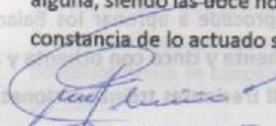
Avizoro un gran y próspero futuro, lleno de crecimiento para nuestra querida empresa, pero todo esto será posible solo si todos y cada uno de nosotros quienes formamos parte de ella ponemos el hombro y trabajos en conjunto jalando para una sola dirección, dejemos de lado las rencillas y malos entendidos que no nos llevan a nada más que a la discordia, y veamos un fin común y benéfico para todos y la Compañía. Muchas gracias a todos. Atentamente. Luis Cabrera. -COMISARIO PERIODO 2017". A continuación, se trata el siguiente punto 8.- **Conocimiento y Aprobación del Balance Económico del año 2017.** Hace uso de la palabra la Sra. Lic. Leoni Maldonado L. Contadora de la Compañía comienza su intervención explicando en forma detallada cada uno de los rubros que comprenden el Balance de

Estados Financieros correspondientes al año 2017 con la ayuda de un Lin focos y que después de contestar las inquietudes de los compañeros y el correspondiente asesoramiento con el fin de tomar las decisiones adecuados para el fortalecimiento de la Compañía, se procede a aprobar los Balances Económicos del 2017, el mismo que se aprobó con la votación del **ochenta y cinco con ochenta y uno por ciento del capital social suscrito y pagado correspondiente a mil trescientas treinta acciones del capital social suscrito y pagado**. A continuación, La Junta General procede a tratar el siguiente punto.

9.- Distribución de los resultados financieros. Hace uso de la palabra el Sr. Patricio Álvarez en el que informa que de acuerdo a la exposición de la contadora la Junta General tiene la palabra con respecto al tema la misma que se decide por una nimiedad que estas se las reverse para el incremento del Capital de la Compañía. A continuación, La Junta General procede a tratar el siguiente punto. **10.- Designación de los Miembros del Directorio de la Compañía.** Hace uso de la palabra el Sr. Patricio Álvarez indicando que se culminado su año administrativo de todos los Directivos y solicita al compañero Joselito Cabrera como presidente del Tribunal Electoral indique los resultados de las listas que se registraron como candidatos para ocupar estas dignidades. Hace uso de la palabra el compañero Joselito Cabrera indicando que solo se ha presentado una lista la misma que está compuesta por los siguientes: compañeros Patricio Álvarez – presidente. Jaime Pozo – Gerente. Orlando Ortega – primer vocal. Luis Cabrera - segundo vocal. Patricio Sanchez. - tercer vocal. John Chabla. – primer vocal suplente. Franklin Carpio – segundo vocal suplente y Rodrigo Guachichulca. tercer vocal suplente. Y en vista de que no existe otra lista la junta General da por aprobada a la presente lista con la votación del **ochenta y cinco con ochenta y uno por ciento del capital social suscrito y pagado correspondiente a mil trescientas treinta acciones del capital social suscrito y pagado** se declara a la presente como posesionada para ocupar los cargos a los cuales se postularon. Se solicita que los compañeros pasen adelante y se realiza el juramento correspondiente, los mismos que prometieron defender todos lo estipulado tanto en el Reglamento Interno que hoy se aprobó como las decisiones que se tome en Junta General. **11.-**

Designación del Gerente. Hace uso de la palabra el señor JAIME ABELARDO POZO POZO en el que agradece a todos los presentes por la confianza que depositan en él y solicita el apoyo de todos pues solo no puede hacer nada y desde que se encuentra en la administración ha trabajado siempre analizando el beneficio de la Compañía y de todos los socios que la conforman. El Sr. presidente toma juramento al compañero con el compromiso de seguir trabajando en bienestar de la empresa y cumpliendo con todo lo que estipula la Ley de Compañías. A continuación, La Junta General procede a tratar el siguiente punto. **12.- Designación de los Comisarios.** El señor presidente solicita a todos los compañeros se nombre al Comisario Principal y Suplente **ochenta y cinco con ochenta y uno por ciento del capital social suscrito y pagado correspondiente a mil trescientas treinta acciones del capital social**

suscrito y pagado decide nombrar al Sr. ANGEL JOVANNY LALVAY MOCHA como Comisario Principal y al Sr. Petronio Joselito Cabrera Parra como Comisario Suplente. El Sr. Patricio Álvarez toma el juramento de Ley a los compañeros comisarios. Se aclara que los compañeros entran en sus funciones desde este mes de abril del año en curso una vez que se registre los nombramientos en el Registro Mercantil. Sin tener otro asunto que tratar se concede sesenta minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las doce horas con treinta minutos, se da por terminada la Junta General Ordinaria, para constancia de lo actuado se suscriben a continuación. Atentamente,


Sr. Patricio Álvarez

PRESIDENTE

Jaime Pozo


SECRETARIO